
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S. A.
Rut: 88.221.200-9

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad comunicó a la Comisión para la Mercado Financiero, los siguientes hechos relevantes:

- Con fecha 25 de marzo de 2025 comunicó lo siguiente: “De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 25 de marzo de 2025, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 16 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°133 de \$89,00 por acción, a pagarse el día 30 de abril de 2025, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.”

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2025.

- Con fecha 22 de abril de 2025, se informa cambios en la composición del Directorio de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. “En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (en adelante, la “Sociedad”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 16 de abril de 2025 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual, entre otros acuerdos. Se procedió a la renovación total del directorio de la misma, quedando designados los siguientes directores:

- 1.- Jorge Jordan Franulic.
- 2.- Fang Wei.
- 3.- Liu Wenda
- 4.- Matías Hepp Valenzuela.
- 5.- Gladys Cárcamo Alarcón.
- 6.- Tomás Morales Jaureguiberry.
- 7.- Herardo Alejandro Caro Torres, Director Independiente.”

- Con fecha 28 de mayo de 2025, se informa cambios en la composición del Directorio de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

“En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General y Secretario del Directorio de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (en adelante, la “Sociedad”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 27 de mayo de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, se dio cuenta de la renuncia al cargo del director de don Lui Wenda. En la misma sesión, el directorio tomo conocimiento de la mencionada renuncia y agradeció a don Liu Wenda por su valiosa contribución al desarrollo y crecimiento de la Sociedad, así como también por su leal compromiso durante el tiempo que formo parte del directorio de la Sociedad

Asimismo, en dicha sesión, el Directorio acordó designar como director reemplazante a don Jia Jia, quien asumió de inmediato sus funciones como director reemplazante, las que ejercerá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a convocarse en el mes de abril del año 2026.”

- Con fecha 28 de noviembre de 2025 comunico lo siguiente: “De acuerdo con lo establecido en el artículos 9 y en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), encontrándome debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., comunico a usted, con carácter de hecho esencial, que con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la sociedad matriz, Compañía General de Electricidad S.A., aprobó su Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales de Compañía General de Electricidad S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 92 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 533 de la CMF, política que se anexa a esta comunicación.

Esta política está a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y en la sección “Inversionistas y Accionistas” del sitio web www.edelmag.cl.”

Adicionalmente, la política se encuentra publicada en el sitio web de la matriz COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. en su sitio web www.cge.cl.